

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - 0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA).

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de septiembre de 1990, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Eustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1- 0003051 el 16 OCT, 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2847 L.I el 30 de octubre de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Alvarado Roca, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/300'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/500'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales S/ 3'000.000.00; por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 7'000.000.00; por capitalización de utilidades no distribuidas S/ 49'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 241'000.000.00.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al quinientos mil, inclusive, las mismas que estarán suscritas por el Presidente y por el

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

4200000

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Gerente General. En caso de destrucción o pérdida de uno o más títulos, se seguirá el trámite de ley.

adem.

Guayaquil, 7 de noviembre de 1990

Miguel Martínez Davalos

ABC. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

00000000

0003021

00000000

00000000